

Guatemala, 31 de enero de 2016

Señor
Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-28-2016**, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del **05 al 31 de enero de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Asesoría en la gestión entre agencias de cooperación internacional, académicas y sociales, para apoyar la implementación de acciones de desarrollo sostenible en torno a proyectos hidroeléctricos y mineros definidos.
- b) Asesoría para impulsar la formalización de las colaboraciones y coordinaciones establecidas con distintas instancias públicas, privadas y sociales, para apoyar las acciones de desarrollo sostenible en torno a proyectos hidroeléctricos y mineros definidos.
- c) Asesoría en el seguimiento y monitoreo a las acciones de desarrollo sostenible a impulsarse en coordinación y articulación con distintas instancias públicas, privadas y sociales en torno a proyectos hidroeléctricos y mineros definidos.
- d) Asesoría en la coordinación de acciones de desarrollo sostenible en proyectos hidroeléctricos y mineros definidos, con instancias públicas, privadas y sociales, a nivel central y local.
- e) Apoyo en la elaboración del documento orientativo para la elaboración de la política pública de desarrollo sostenible y análisis sobre la licencia social.

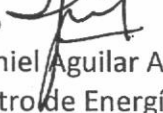
- f) Asesoría en la coordinación, apoyar y trabajar en equipo con personeros del Ministerio de Energía y Minas, contrapartes privadas y otros actores a nivel central y local, para el efectivo alcance de los objetivos de la contratación.
- g) Apoyo en actividades dispuestas por la autoridad de la Dirección.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Juana Amalia Mendoza Mendoza
DPI No. 1933 47016 0717

Aprobado 
Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas

